

Carta Abierta a Candelaria Delgado, Sandra Rodríguez y Lola Padrón

Teresa no perdió a sus hijos: se los quitaron

Escribimos esta carta desde Tenerife, con intención de que sea compartida, sentida y enviada por muchas más personas de bien en España entera y más allá de nuestras fronteras. Porque lo que le ocurre a Teresa no es una excepción, tampoco es un error puntual: es una injusticia que se repite contra madres humildes, familias vulnerables y niños y niñas a quienes se les arrebata su vida sin una causa real justificada, en toda la geografía española.

Y es que Teresa, como dice el título, no perdió a sus cuatro hijos, se los quitaron. Se los quitó el Gobierno de Canarias cuando cayó en una depresión más que justificada provocada por la muerte repentina de su padre y de su hermano en un breve espacio de tiempo. Un golpe devastador para cualquier persona que también lo fue para Teresa. En aquel momento Teresa no estaba sola: había un padre de los niños, había familia extensa dispuesta a hacerse cargo de ellos si era necesario, y tenían vivienda propia. No existía una situación de abandono ni de desamparo que justificara una medida tan extrema como separar a una madre de sus cuatro hijos, la excusa fue su depresión, y que sería solo cosa de seis meses.

Han pasado más de dos años. Teresa se recuperó hace mucho tiempo de su depresión, tiene estabilidad emocional, ingresos suficientes, trabajo fijo y una vida organizada; sigue estando el padre de sus hijos, pero sus hijos siguen separados de ella. Los tres mayores, encerrados a perpetuidad en un centro de menores donde no quieren estar y así lo han dicho. En un centro de una ONG sobre la que pesan denuncias públicas por diversas irregularidades. La hija pequeña sufre una situación aún más dolorosa. Hace aproximadamente un año fue trasladada a otra isla y separada repentinamente de sus hermanos y de las visitas periódicas de su madre y de su padre, para vivir en acogida con una señora famosa muy bien relacionada. Desde entonces, el contacto con su hermanos y sus padres se ha limitado mucho, debilitando el vínculo día tras día y demorando injustificadamente el procedimiento que su abogada intenta por vía judicial, decididos por lo que parece en el Gobierno de Canarias a que la niña no vuelva nunca más con su madre y su padre.

Y lo peor es que este caso no es desconocido para las instituciones. Teresa fue el primer nombre que Deniper y Arcan llevaron a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias Candelaria Delgado cuando se reunieron con ella a inicios de 2025, con el compromiso explícito de estudiarlo y buscar una solución. También fue llevado ante la señora Diputada del Común Dolores Padrón, que expresó su voluntad de intervenir y acompañar a esta madre en la defensa de sus derechos. El tiempo ha pasado y la respuesta ha sido el silencio. Ninguna explicación, ninguna revisión efectiva, ninguna medida para aliviar el sufrimiento de esta familia y devolver a estos cuatro niños con su familia, solo silencio, convertido en una forma más de violencia.

Nos preguntamos, y preguntamos a quienes sostienen esta situación, cómo se explicará todo esto en el futuro. ¿Qué le va a decir la señora adinerada a esa niña cuando crezca y quiera saber por qué fue apartada de su madre y de sus hermanos? ¿Cómo se le va explicar que alguien en algún despacho decidió que su madre quedaba invalidada como madre porque estaba triste después de perder a su padre y a su hermano de manera repentina? ¿Qué clase de mentiras tendrán que contarle para que no entre en shock por semejante crueldad?

La carta inicial aún tenía algunos párrafos más, pero no hacen falta. Como suele decirse: "No hay más preguntas, Señorías": ¡devuelvan a esos cuatro niños con su madre y su padre ya!